



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 7.108 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, EDITH ABARZÚA
ANABALÓN.

Laja, 10 de noviembre de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 139 del 10.11.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, cometido funcionario a Edith Abarzúa Anabalón, Técnico Paramédico del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en Reunión de Farmacia, la tarde del 12 de noviembre de 2014, en Los Ángeles.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud (2)